Este documento es un instrumento de documentación y no compromete la responsabilidad de las instituciones

►**B** **ORIENTACIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO**

de 21 de noviembre de 2002

sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de cuentas financieras trimestrales

(BCE/2002/7)

(2002/967/CE)

(DO L 334 de 11.12.2002, p. 24)

Modificado por:

			Diario Oficial		
			nº	página	fecha
►**M1**	Orientación del Banco Central Europeo de 17 de noviembre de 2005	2006/43/CE	L 30	1	2.2.2006

▼B

ORIENTACIÓN DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

de 21 de noviembre de 2002

sobre las exigencias de información estadística del Banco Central Europeo en materia de cuentas financieras trimestrales

(BCE/2002/7)

(2002/967/CE)

EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL BANCO CENTRAL EUROPEO,

Vistos los Estatutos del Sistema Europeo de Bancos Centrales y del Banco Central Europeo y, en particular, sus artículos 5.1, 5.2, 12.1 y 14.3,

Considerando lo siguiente:

(1) El Banco Central Europeo (BCE) precisa, para el cumplimiento de sus funciones, unas cuentas financieras trimestrales fiables y completas de los sectores institucionales de la zona del euro y del resto del mundo.

(2) El artículo 5.1 de los Estatutos requiere que el BCE, asistido por los bancos centrales nacionales (BCE), obtenga de las autoridades nacionales competentes o directamente de los agentes económicos, la información estadística que precise para desempeñar las funciones del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBA). El artículo 5.2 establece que los BCE ejecutarán, en la medida de lo posible, las funciones descritas en el artículo 5.1.

(3) Parte de la información necesaria para cumplir las exigencias estadísticas del BCE en materia de cuentas financieras trimestrales de la zona del euro la elaboran autoridades nacionales competentes distintas de los BCE. Por consiguiente, algunas de las funciones que deben cumplirse en virtud de la presente Orientación requieren la cooperación entre el SEBA y las autoridades nacionales competentes, de acuerdo con el artículo 5.1 de los Estatutos y el artículo 4 del Reglamento (CE) nº 2533/98 del Consejo, de 23 de noviembre de 1998, sobre la obtención de información estadística por el Banco Central Europeo ([1]).

(4) Por razones de coherencia, las exigencias del BCE en materia de cuentas financieras trimestrales de la zona del euro deberían basarse en la medida de lo posible en las normas estadísticas comunitarias que se establecen en el Reglamento (CE) nº 2223/96 del Consejo, de 25 de junio de 1996, relativo al sistema europeo de cuentas nacionales y regionales de la Comunidad ([2]), cuya última modificación la constituye el Reglamento (CE) nº 359/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo ([3]) (el «SER 95»).

(5) Las cuentas financieras se derivan de diversas estadísticas, y parte de los datos trimestrales son estimaciones. Las limitaciones de los sistemas de recopilación de esas estadísticas y de los recursos hacen que pueda ser necesario conceder exenciones del cumplimiento de la presente Orientación, salvo respecto de datos que puedan estimarse con fiabilidad.

(6) La transmisión de información estadística confidencial por los BCE al BCE se realiza en la medida necesaria para el ejercicio de las funciones del SEBA. El régimen de confidencialidad se establece en el artículo 8 del Reglamento (CE) nº 2533/98 y en la Orientación BCE/1998/NP28, de 22 de diciembre de 1998, relativa a las reglas comunes y los estándares mínimos de protección

([1]) DO L 318 de 27.11.1998, p. 8.
([2]) DO L 310 de 30.11.1996, p. 1.
([3]) DO L 58 de 28.2.2002, p. 1.

▼B

del carácter confidencial de la información estadística individual obtenida por el Banco Central Europeo con la ayuda de los bancos centrales nacionales ([1]).

(7) Es necesario establecer un procedimiento para introducir eficazmente en los anexos de la presente Orientación modificaciones técnicas que no alteren el marco conceptual subyacente ni afecten a la carga que supone la obligación de informar. Al aplicar el procedimiento se tendrán en cuenta las opiniones del Comité de estadísticas del SEBA. Los BCE pueden proponer esas modificaciones técnicas por medio del Comité de Estadísticas.

(8) De conformidad con los artículos 12.1 y 14.3 de los Estatutos, las orientaciones del BCE son parte integrante del Derecho comunitario.

HA ADOPTADO LA PRESENTE ORIENTACIÓN:

▼M1

Artículo 1

Definiciones

A efectos de la presente orientación, se entenderá por:

1) «Estado miembro participante»: un Estado miembro que ha adoptado el euro;

2) «nuevo Estado miembro participante»: un Estado miembro que se convierte en Estado miembro participante después de la entrada en vigor de la presente orientación;

3) «zona del euro»: el territorio económico de los Estados miembros participantes, y el BCE.

Artículo 2

Obligaciones de información estadística de los BCN

1. Los BCN presentarán al BCE cada trimestre natural los datos de activos financieros y pasivos que se especifican en el anexo I. Los datos se ajustarán a los principios y definiciones del SEC 95, salvo que en el anexo I se establezca otra cosa, y no se desestacionalizarán ni ajustarán por días laborables. Si no se dispone de estadísticas originales suficientes de las que obtener los datos de determinados activos financieros o pasivos, los BCN presentarán estimaciones óptimas para la elaboración de los agregados de la zona del euro. Los BCN transmitirán por separado los datos relativos a los subsectores institucionales S.123 y S.124 o, si no pueden elaborar los datos por separado, transmitirán los datos conjuntos de los subsectores institucionales S.123 + S.124.

2. La transmisión de los datos especificados en los cuadros 1 y 2 del anexo I comenzará en abril de 2006. La transmisión de los datos especificados en los cuadros 3 a 5 del anexo I comenzará en abril de 2008.

3. Para los BCN de los Estados miembros participantes, las exigencias de información serán las siguientes:

a) todos los datos relativos a los sectores y principales subsectores institucionales (S.11, S.121 + 122, S.123, S.124, S.125, S.13 y S.14 + 15) y al resto del mundo (S.2) que se especifican en los cuadros 1 y 2 del anexo I, salvo la información sobre los sectores de contrapartida, abarcarán:

   i) para los saldos, el período comprendido entre el cuarto trimestre de 1997 y el trimestre al que se refiera la transmisión,

   y

   ii) para las operaciones, el período comprendido entre el primer trimestre de 1998 y el trimestre al que se refiera la transmisión;

([1]) Publicada en el DO L 55 de 24.2.2001, p. 72, como anexo III de la Decisión BCE/2000/12, de 10 de noviembre de 2000, sobre la publicación de determinados actos e instrumentos jurídicos del Banco Central Europeo.

▼**M1**

b) la información sobre los sectores de contrapartida de los sectores y principales subsectores institucionales (S.11, S.121 + 122, S.123, S.124, S.125, S.13 y S.14 + 15) y el resto del mundo (S.2) que se especifica en los cuadros 1 a 5 del anexo I abarcará:

i) para los saldos, el período comprendido entre el cuarto trimestre de 1998 y el trimestre al que se refiera la transmisión,

y

ii) para las operaciones, el período comprendido entre el primer trimestre de 1999 y el trimestre al que se refiera la transmisión;

c) los datos relativos a los subsectores de las administraciones públicas (S.1311, S.1312, S.1313 y S.1314) que se especifican en los cuadros 1 y 2 del anexo I abarcarán:

i) para los saldos, el período comprendido entre el cuarto trimestre de 1998 y el trimestre al que se refiera la transmisión,

y

ii) para las operaciones, el período comprendido entre el primer trimestre de 1999 y el trimestre al que se refiera la transmisión;

d) el sector de contrapartida «Residentes en otros Estados miembros participantes» de los cuadros 3 a 5 del anexo I, y el sector emisor de la partida «Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro» de la línea 36 del cuadro 1 del anexo I, incluirán los datos de los nuevos Estados participantes. Se incluirán los datos de cada nuevo Estado miembro participante a partir del primer trimestre posterior a su conversión en Estado miembro participante, conforme a lo siguiente:

i) si el nuevo Estado miembro participante era Estado miembro de la UE en 1999, los datos comprenderán al menos desde el primer trimestre de 1999,

y

ii) si el nuevo Estado miembro participante no era Estado miembro de la UE en 1999, los datos comprenderán desde el primer trimestre del año en que el Estado miembro se adhirió a la UE.

4. Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado 3, para los BCN de los nuevos Estados miembros participantes las exigencias de información serán las siguientes:

a) para los nuevos Estados miembros participantes que eran Estados miembros de la UE en 1999, todos los datos de activos financieros y pasivos que se especifican en los cuadros 1 a 5 del anexo I incluirán el período comprendido entre el primer trimestre de 1999 y el trimestre al que se refiera la transmisión;

b) para los nuevos Estados miembros participantes que no eran Estados miembros de la UE en 1999, todos los datos de activos financieros y pasivos que se especifican en los cuadros 1 a 5 del anexo I incluirán el período comprendido entre el primer trimestre del año en que el Estado miembro se adhirió a la UE y el trimestre al que se refiera la transmisión;

c) el sector de contrapartida «Residentes en otros Estados miembros participantes» de los cuadros 3 a 5 del anexo I, y el sector emisor de la partida «Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro» de la línea 36 del cuadro 1 del anexo I, incluirán los datos de otros nuevos Estados participantes. Se incluirán los datos de cada otro nuevo Estado miembro participante a partir del primer trimestre posterior a su conversión en Estado miembro participante. El Comité de Estadísticas del SEBC determinará las exigencias de información exactas con arreglo a lo dispuesto en el apartado 3, letra d).

5. Todos los datos comprendidos en el apartado 3, letra d), y en el apartado 4, letra c), podrán presentarse como estimaciones óptimas.

6. Los datos irán acompañados de información explicativa de los acontecimientos importantes específicos del trimestre de referencia más reciente y de los motivos de las revisiones, siempre que el cambio que

▼M1

esos acontecimientos importantes específicos y esas revisiones provoquen en los datos sea al menos del 0,2 % del producto interior bruto trimestral de la zona del euro, o siempre que el BCE solicite esa información.

▼B

Artículo 3

Obligaciones de información estadística del BCE

El BCE presentará a los BCE las cuentas financieras trimestrales de la zona del euro que elabore y publique en su Boletín Mensual.

Artículo 4

Puntualidad

▼M1

1. Los datos y la información del artículo 2 se presentarán al BCE en un plazo máximo de 110 días naturales desde el final del trimestre al que se refieran los datos.

▼B

2. Los datos del artículo 3 se presentarán a los BCE, a más tardar, el día hábil en el BCE siguiente a aquel en que el BCE termine de elaborarlos para su publicación.

Artículo 5

Cooperación con las autoridades nacionales competentes

1. Cuando las fuentes de todos o parte de los datos y la información del artículo 2 sean autoridades nacionales competentes distintas de los BCE, estos procurarán establecer con aquellas las formas de cooperación adecuadas para garantizar una estructura permanente de transmisión de datos para cumplir las normas y exigencias del BCE, salvo que el mismo resultado se haya logrado ya mediante la legislación nacional.

2. Cuando en el marco de esta cooperación un BCE no pueda cumplir las obligaciones de los artículos 2 y 4 porque la autoridad nacional competente no le haya facilitado la información necesaria, el BCE y el BCE analizarán con esa autoridad el modo de facilitar la información.

Artículo 6

Normas de transmisión y codificación

Los BCE y el BCE utilizarán el sistema indicado en el anexo II para transmitir y codificar los datos de los artículos 2 y 3. Esta obligación no impedirá el uso de otros medios de transmisión de información estadística al BCE como solución de refuerzo acordada.

Artículo 7

Calidad

1. El BCE y los BCE supervisarán y promoverán la calidad de los datos transmitidos al BCE.

2. El Comité Ejecutivo del BCE presentará un informe anual al Consejo de Gobierno del BCE sobre la calidad de las cuentas financieras trimestrales de la zona del euro.

3. El informe abordará, como mínimo, el alcance de los datos, su fidelidad a las definiciones pertinentes, y la magnitud de las revisiones.

Artículo 8

Exenciones

1. El Consejo de Gobierno del BCE concederá exenciones a los BCE que no puedan cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 2. Las exenciones concedidas se enumeran en el anexo III.

▼B

2. El BCE al que se haya concedido una exención por un período de tiempo determinado informará anualmente al BCE de las medidas que se proponga adoptar para cumplir plenamente sus obligaciones de información.

3. El Consejo de Gobierno del BCE revisará las exenciones anualmente.

Artículo 9

Procedimiento de modificación simplificado

Teniendo en cuenta la opiniones del Comité de estadísticas, el Comité Ejecutivo del BCE podrá introducir en los anexos de la presente Orientación modificaciones técnicas que no cambien el marco conceptual subyacente ni afecten a la carga que supone la obligación de informar.

Artículo 10

Disposiciones finales

1. La presente Orientación se dirige a los BCE de los Estados miembros participantes.

2. La presente Orientación entrará en vigor dos días después de su adopción.

3. La presente Orientación se publicará en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

▼M1

ANEXO I

DATOS QUE DEBEN PRESENTARSE

Cuadro 1

Activos financieros no consolidados, excepto los activos financieros de los subsectores de las administraciones públicas (S.1311, S.1312, S.1313 y S.1314), que son activos financieros consolidados

Saldos (AF) y operaciones (F) [2]

	Instrumento financiero Área o sector deudor	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**	**J**	**K**	**L**	**M**	**N**
		Sector acreedor													
		Total economía (S.1)	**Sociedades no financieras (S.11)**	**Instituciones financieras monetarias (IFM) (S.121 +S.122)**	**Otros intermediarios financieros y auxiliares financieros (S.123 +S.124)** (*)	Otros intermediarios financieros, excepto las empresas de seguro y los fondos de pensiones (S.123) (-*)	Auxiliares financieros (S.124) (*)	**Empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)**	**Administraciones públicas (S.13)**	Administración central (S.1311)	Comunidades autónomas (S.1312)	Corporaciones locales (S.1313)	Administraciones de seguridad social (S.1314)	**Hogares e ISFLSH (S.14 +S.15)** [3]	**Resto del mundo (S.2)**
1	**Oro monetario y derechos especiales de giro (DEG) (AF.1)**														
2	**Efectivo y depósitos (AF.2)**														
3	**Efectivo (AF.21)**														
4	**Depósitos (AF.22+AF.29)**														

▼M1

		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
5	Mantenidos con residentes (S.1)														
6	Mantenidos con IFM (S.121 +S.122)														
7	Mantenidos con instituciones distintas de las IFM														
8	Mantenidos con no residentes (S.2)														
9	**Valores a corto plazo distintos de acciones (AF.331)**														
10	Emitidos por sociedades no financieras (S.11)														
11	Emitidos por sociedades financieras (S.12)														
12	Emitidos por empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)														
13	Emitidos por no residentes (S.2)														
14	**Valores a largo plazo distintos de acciones (AF.332)**														
15	Emitidos por sociedades no financieras (S.11)														
16	Emitidos por sociedades financieras (S.12)														
17	Emitidos por empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)														
18	Emitidos por no residentes (S.2)														
19	**Derivados financieros (AF.34)**														
20	**Préstamos a corto plazo (AF.41)**														

▼M1

		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
21	Concedidos a sociedades no financieras (S.11)														
22	Concedidos a empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)														
23	Concedidos a hogares e ISFLSH [3] (S.14+15)														
24	**Préstamos a largo plazo (AF.42)**														
25	Concedidos a sociedades no financieras (S.11)														
26	Concedidos a empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)														
27	Concedidos a hogares e ISFLSH [3] (S.14+15)														
28	**Acciones y otras participaciones (AF.5)**														
29	Emitidas por sociedades no financieras (S.11)														
30	Emitidas por sociedades financieras (S.12)														
31	Emitidas por empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)														
32	Emitidas por no residentes (S.2)														
33	**Acciones cotizadas (AF.511)**														
34	**Acciones no cotizadas y otras participaciones (AF.512+AF.513)**														
35	**Participaciones en fondos de inversión (AF.52)**														

▼M1

		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
36	**Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro**														
37	**Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones (AF.61)**														
38	**Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida (AF.611)**														
39	**Participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones (AF.612)**														
40	**Reservas para primas y reservas para siniestros (AF.62)**														
41	**Otras cuentas pendientes de cobro/pago (AF.7)**														

([1]) Los códigos del SEC 95 se utilizan para clasificar los sectores institucionales (véase el capítulo 2 del SEC 95), las operaciones financieras (véase el capítulo 5 del SEC 95) y los saldos (véase el capítulo 7 del SEC 95).
([2]) Las exigencias de información para los saldos y las operaciones son idénticas, salvo para el oro monetario y los DEG (AF.1) como partida del activo del resto del mundo, que sólo se exige para las operaciones.
([3]) ISFLSH significa «instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares» (S.15).
(*) Conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, los BCN transmiten por separado los datos relativos a los subsectores institucionales S.123 y S.124 o, si no pueden elaborar los datos por separado, transmiten los datos conjuntos de los subsectores institucionales S.123+S.124.

▼M1

Cuadro 2

Pasivos no consolidados, excepto los pasivos de los subsectores de las administraciones públicas (S.1311, S.1312, S.1313 y S.1314), que son pasivos consolidados

Saldos (AF) y operaciones (F) [2]

	Instrumento financiero Área o sector acreedor	**A**	**B**	**C**	**D**	**E**	**F**	**G**	**H**	**I**	**J**	**K**	**L**	**M**	**N**
		Sector deudor													
		Total economía (S.1)	**Sociedades no financieras (S.11)**	**Instituciones financieras monetarias (IFM) (S.121 +S.122)**	**Otros intermediarios financieros y auxiliares financieros (S.123 +S.124)** (*)	Otros intermediarios financieros, excepto las empresas de seguro y los fondos de pensiones (S.123) (-*)	Auxiliares financieros (S.124) (*)	**Empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)**	**Administraciones públicas (S.13)**	Administración central (S.1311)	Comunidades autónomas (S.1312)	Corporaciones locales (S.1313)	Administraciones de seguridad social (S.1314)	**Hogares e ISFLSH** [3] **(S.14 +S.15)**	**Resto del mundo (S.2)**
1	**Efectivo y depósitos (AF.2)**														
2	**Efectivo (AF.21)**														
3	**Depósitos (AF.22+AF.29)**														
4	**Valores a corto plazo distintos de acciones (AF.331)**														
5	**Valores a largo plazo distintos de acciones (AF.332)**														
6	**Derivados financieros (AF.34)**														

▼M1

		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
7	**Préstamos a corto plazo (AF.41)**														
8	Concedidos por residentes (S.1)														
9	Concedidos por IFM (S.121 +S.122)														
10	Concedidos por instituciones distintas de las IFM														
11	Concedidos por empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)														
12	Concedidos por no residentes (S.2)														
13	**Préstamos a largo plazo (AF.42)**														
14	Concedidos por residentes (S.1)														
15	Concedidos por IFM (S.121 +S.122)														
16	Concedidos por instituciones distintas de las IFM														
17	Concedidos por empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125)														
18	Concedidos por no residentes (S.2)														
19	**Acciones y otras participaciones (AF.5)**														
20	**Acciones cotizadas (AF.511)**														
21	**Acciones no cotizadas y otras participaciones (AF.512+AF.513)**														

▼M1

		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N
22	**Participaciones en fondos de inversión (AF.52)**														
23	**Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones (AF.61)**														
24	**Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida (AF.611)**														
25	**Participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones (AF.612)**														
26	**Reservas para primas y reservas para siniestros (AF.62)**														
27	**Otras cuentas pendientes de cobro/pago (AF.7)**														
28	**Activos financieros netos** ([4])														

([1]) Los códigos del SEC 95 se utilizan para clasificar los sectores institucionales (véase el capítulo 2 del SEC 95), las operaciones financieras (véase el capítulo 5 del SEC 95) y los saldos (véase el capítulo 7 del SEC 95).
([2]) Las exigencias de información para los saldos y las operaciones son idénticas.
([3]) ISFLSH significa «instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares» (S.15).
([4]) O capacidad/necesidad de financiación en el caso de las operaciones.
(*) Conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, los BCN transmiten por separado los datos relativos a los subsectores institucionales S.123 y S.124 o, si no pueden elaborar los datos por separado, transmiten los datos conjuntos de los subsectores institucionales S.123+S.124.

▼M1

Cuadro 3

Depósitos, no consolidados

Saldos (AF.22+AF.29) y operaciones (F.22+F.29) ([1]) ([2])

	Deudor \ Acreedor		A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U
			Total	**Residentes**									**No residentes**										
				Total	S.11	S.121 +S.1-122	S.123 +S.12-24 (*)	S.123 - (*)	S.124 - (*)	S.125	S.13	S.14 +S.15	**Total**	Residentes en otros Estados miembros participantes								**Residentes fuera de la zona del euro**
														Total	S.11	S.121 +S.1-122	S.123 +S.12-24 (*)	S.123 - (*)	S.124 - (*)	S.125	S.13	S.14 +S.15	
1	**Residentes**	Total																					
2		S.11																					
3		S.121+S.122																					
4		S.123 +S.124 (*)																					
5		S.123 (*)																					
6		S.124 (*)																					
7		S.125																					
8		S.13																					

([1]) Los códigos del SEC 95 se utilizan para clasificar los sectores institucionales (véase el capítulo 2 del SEC 95), las operaciones financieras (véase el capítulo 5 del SEC 95) y los saldos (véase el capítulo 7 del SEC 95).

([2]) Las exigencias de información para los saldos y las operaciones son idénticas.

(*) Conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, los BCN transmiten por separado los datos relativos a los subsectores institucionales S.123 y S.124 o, si no pueden elaborar los datos por separado, transmiten los datos conjuntos de los subsectores institucionales S.123+S.124.

▼M1

Cuadro 4

Préstamos a corto plazo, no consolidados

Saldos (AF.41) y operaciones (F.41) [1] [2]

				A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Deudor \ **Acreedor**			**Residentes**								
				Total	S.11	S.121+S.122	S.123 +S.124 (*)	S.123 (*)	S.124 (*)	S.125	S.13	S.14+S.15
1	**Total**											
2	**Residentes**		Total									
3			S.11									
4			S.121+S.122									
5			S.123+S.124 (*)									
6			S.123 (*)									
7			S.124 (*)									
8			S.125									
9			S.13									
10			S.14+S.15									
11	**No residentes**	**Total**										
12		**Residentes en otros Estados miembros participantes**	Total									
13			S.11									
14			S.121+S.122									
15			S.123+S.124 (*)									
16			S.123 (*)									
17			S.124 (*)									
18			S.125									
19			S.13									
20			S.14+S.15									
21		**Residentes fuera de la zona del euro**										

([1]) Los códigos del SEC 95 se utilizan para clasificar los sectores institucionales (véase el capítulo 2 del SEC 95), las operaciones financieras (véase el capítulo 5 del SEC 95) y los saldos (véase el capítulo 7 del SEC 95).

([2]) Las exigencias de información para los saldos y las operaciones son idénticas.

(*) Conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, los BCN transmiten por separado los datos relativos a los subsectores institucionales S.123 y S.124 o, si no pueden elaborar los datos por separado, transmiten los datos conjuntos de los subsectores institucionales S.123+S.124.

▼M1

Cuadro 5

Préstamos a largo plazo, no consolidados

Saldos (AF.42) y operaciones (F.42) [1] [2]

				A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Deudor \ Acreedor			Residentes								
				Total	S.11	S.121+S.122	S.123 +S.124 (*)	S.123 (*)	S.124 (*)	S.125	S.13	S.14+S.15
1	**Total**											
2	**Residentes**		Total									
3			S.11									
4			S.121+S.122									
5			S.123+S.124 (*)									
6			S.123 (*)									
7			S.124 (*)									
8			S.125									
9			S.13									
10			S.14+S.15									
11	**No residentes**	**Total**										
12		**Residentes en otros Estados miembros participantes**	Total									
13			S.11									
14			S.121+S.122									
15			S.123+S.124 (*)									
16			S.123 (*)									
17			S.124 (*)									
18			S.125									
19			S.13									
20			S.14+S.15									
21		**Residentes fuera de la zona del euro**										

([1]) Los códigos del SEC 95 se utilizan para clasificar los sectores institucionales (véase el capítulo 2 del SEC 95), las operaciones financieras (véase el capítulo 5 del SEC 95) y los saldos (véase el capítulo 7 del SEC 95).

([2]) Las exigencias de información para los saldos y las operaciones son idénticas.

(*) Conforme a lo dispuesto en el artículo 2, apartado 1, los BCN transmiten por separado los datos relativos a los subsectores institucionales S.123 y S.124 o, si no pueden elaborar los datos por separado, transmiten los datos conjuntos de los subsectores institucionales S.123+S.124..

▼**M1**

ANEXO II

NORMAS DE TRANSMISIÓN Y CODIFICACIÓN

Para la transmisión electrónica de la información estadística del artículo 2, los BCN utilizan el sistema proporcionado por el SEBC, que se basa en la red de telecomunicaciones «ESCB-Net». El formato del mensaje creado para este intercambio de información estadística es el formato «Gesmes/TS». Cada serie temporal se codifica según la familia de claves para las cuentas financieras de la unión monetaria (MUFA) que se expone a continuación.

Familia de claves MUFA

Número	Nombre	Descripción	Lista de códigos
1	Frecuencia	Frecuencia de la serie transmitida	CL_FREQ
2	Área de referencia	Código de país ISO alfanumérico y de dos caracteres del Estado miembro que presenta los datos	CL_AREA_EE
3	Indicador de ajuste	La dimensión indica si se han hecho ajustes en la serie temporal del tipo de desestacionalización o ajuste por días laborables	CL_ADJUSTMENT
4	Concepto (instrumento financiero)	Categoría de instrumentos de la serie temporal	CL_MUFA_ITEM
5	Tipo de datos	Tipo de cuenta (esto es, balances, operaciones financieras y otros flujos)	CL_DATA_TYPE_MUFA
6	Vencimiento inicial	Vencimiento inicial del instrumento financiero	CL_MATURITY_ORIG
7	Área deudora	Área de residencia de la unidad institucional deudora	CL_AREA_EE
8	Sector deudor	Sector de la unidad institucional deudora	CL_ESA95_SECTOR
9	Área acreedora	Área de residencia de la unidad institucional acreedora	CL_AREA_EE
10	Sector acreedor	Sector de la unidad institucional acreedora	CL_ESA95_SECTOR
11	Valoración	Método de valoración empleado	CL_MUFA_VALUATION
12	Fuente de los datos	Código empleado para indicar la fuente de los datos	CL_MUFA_SOURCE

▼M1

ANEXO III

EXENCIONES RELATIVAS A LAS SERIES TEMPORALES ENUMERADAS EN EL ANEXO I, CUADROS 1 A 5 [1]

1. **Datos actuales** [2]

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Primera fecha de transmisión [1]
BÉLGICA		
3/3-6/L-U	Depósitos mantenidos con IFM, OIFAF, OIF y AF de no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	Cuarto trimestre de 2008
3/7/L, U	Depósitos mantenidos con ESFP de no residentes, desglosados por área de contrapartida	
4/12, 13, 15-21/A-H	Préstamos a corto plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
5/12-21/A-H	Préstamos a largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
ALEMANIA		
1/9, 14/B, H, M	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones mantenidos por SONF, AP y HH	Tercer trimestre de 2006
1/33/B, H, M	Acciones cotizadas mantenidas por SONF, AP y HH	
1/33/N	Acciones cotizadas mantenidas por RM	Cuarto trimestre de 2008
1/34/A, B, H, M, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por el total de la economía, SONF, AP, HH y RM	
1/37/N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones mantenida por RM	
1/38, 39/M	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida mantenida por HH y participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones mantenida por HH	
1/38, 39/N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones mantenidas por RM	
2/20/N	Acciones cotizadas emitidas por RM y mantenidas por el total de la economía	
2/21/N	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por RM y mantenidas por el total de la economía	Cuarto trimestre de 2008
2/23-25/N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones como pasivo de RM	
2/26/N	Reservas para primas y reservas para siniestros como pasivo de RM	
4/3-21/B, H	Préstamos a corto plazo concedidos por SONF y AP a residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	

(1) Abreviaturas: SONF = sociedades no financieras (S.11); IFM = instituciones financieras monetarias (S.121 + 122); OIFAF = otros intermediarios financieros, excepto las empresas de seguro y los fondos de pensiones, y auxiliares financieros (S.123 + S.124); OIF = otros intermediarios financieros, excepto las empresas de seguro y los fondos de pensiones (S.123); AF = auxiliares financieros (S.124); ESFP = empresas de seguro y fondos de pensiones (S.125); AP = administraciones públicas (S.13); AC = administración central (S.1311); CA = comunidades autónomas (S.1312); CL = corporaciones locales (S.1313); ASS = administraciones de seguridad social (S.1314); HH = hogares incluidas las instituciones sin fines de lucro al servicio de los hogares (S.14 + S.15); RM = resto del mundo (S.2); DEG = derechos especiales de giro.

(2) Exenciones relativas a datos actuales incluyen automáticamente las exenciones correspondientes relativas a datos históricos.

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Primera fecha de transmisión [1]
4/12-21/G	Préstamos a corto plazo concedidos por ESFP a no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
5/3-21/B, H	Préstamos a largo plazo concedidos por SONF y AP a residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
5/12-21/G	Préstamos a largo plazo concedidos por ESFP a no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
ESPAÑA		
1/19/A-E, G, N	Derivados financieros como activo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, ESFP y RM	Segundo trimestre de 2007
2/6/A, C, D, F, N	Derivados financieros como pasivo del total de la economía, IFM, OIFAF, AF y RM	
FRANCIA		
1/36/A-H, M, N	Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	Cuarto trimestre de 2008
2/8/A, B, D, F, G, M	Préstamos a corto plazo concedidos por residentes al total de la economía, SONF, OIFAF, AF, ESFP y HH	Cuarto trimestre de 2008
2/9/F	Préstamos a corto plazo concedidos por IFM a AF	Cuarto trimestre de 2008
2/10/A, B, D, F, G, M	Préstamos a corto plazo concedidos por instituciones distintas de las IFM al total de la economía, SONF, OIFAF, AF, ESFP y HH	Cuarto trimestre de 2008
2/12/A, D, F	Préstamos a corto plazo concedidos por no residentes al total de la economía, OIFAF y AF	Cuarto trimestre de 2008
2/14/A, B, D, F, G, M	Préstamos a largo plazo concedidos por residentes al total de la economía, SONF, OIFAF, AF, ESFP y HH	Cuarto trimestre de 2008
2/15/F	Préstamos a largo plazo concedidos por IFM a AF	Cuarto trimestre de 2008
2/16/A, B, D, F, G, M	Préstamos a largo plazo concedidos por instituciones distintas de las IFM al total de la economía, SONF, OIFAF, AF, ESFP y HH	Cuarto trimestre de 2008
2/18/A, D, F	Préstamos a largo plazo concedidos por no residentes al total de la economía, OIFAF y AF	Cuarto trimestre de 2008
3/4/L-O, R-U	Depósitos de residentes en otros Estados miembros participantes, desglosados por sector de contrapartida, y de residentes fuera de la zona del euro, mantenidos con OIFAF	Cuarto trimestre de 2008
3/7/L-U	Depósitos de residentes en otros Estados miembros participantes (total) y de residentes fuera de la zona del euro, mantenidos con ESFP	Cuarto trimestre de 2008
4, 5/2-21/A-B, D-H	Préstamos a corto y a largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	Cuarto trimestre de 2008
IRLANDA		
1/4, 5, 7/A, B, M	Depósitos, total del instrumento, depósitos mantenidos con residentes y depósitos mantenidos con instituciones distintas de las IFM, del total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
1/4/N	Depósitos mantenidos por RM	Cuarto trimestre de 2006
1/9, 14/N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones mantenidos por RM	Cuarto trimestre de 2006

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Primera fecha de transmisión [1]
1/19/A, B, M	Derivados financieros como activo del total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
1/19/N	Derivados financieros como activo de RM	Cuarto trimestre de 2006
1/20, 24/A, B, M	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
1/20, 24/N	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por RM	Cuarto trimestre de 2006
1/34/A, B, M	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por el total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
1/33-35/N	Acciones cotizadas, acciones no cotizadas y otras participaciones, y participaciones en fondos de inversión mantenidas por RM	Cuarto trimestre de 2008
1/37-39/M	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones mantenida por HH	Cuarto trimestre de 2006
1/40/A, B, M	Reservas para primas y reservas para siniestros mantenidas por el total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2006
1/41/A, B, M	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo del total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
1/41/N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo de RM	Cuarto trimestre de 2006
2/3/N	Depósitos mantenidos con RM	Cuarto trimestre de 2006
2/4, 5/N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones emitidos por RM	Cuarto trimestre de 2006
2/6/A, B, M	Derivados financieros como pasivo del total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
2/6/N	Derivados financieros como pasivo de RM	Cuarto trimestre de 2006
2/7, 8, 10, 13, 14, 16/A, B, M	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF y HH (total del instrumento, préstamos concedidos por residentes y préstamos concedidos por instituciones distintas de las IFM)	Cuarto trimestre de 2008
2/7, 13/N	Préstamos a corto y largo plazo concedidos a RM	Cuarto trimestre de 2006
2/20, 22/N	Acciones cotizadas y participaciones en fondos de inversión emitidas por RM	Cuarto trimestre de 2008
2/21/A, B, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por el total de la economía, SONF y RM	Cuarto trimestre de 2008
2/23-26/N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones y reservas para primas y reservas para siniestros como pasivo como pasivo de RM	Cuarto trimestre de 2006
2/27/A, B, M	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo del total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
2/27/N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo de RM	Cuarto trimestre de 2006
2/28/A, B, M	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) del total de la economía, SONF y HH	Cuarto trimestre de 2008
2/28/N	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) de RM	Cuarto trimestre de 2006
3/1, 4-8/L-U	Depósitos mantenidos con el total de la economía, OIFAF,	Cuarto trimestre

▼M1

Cuadro/fila/columna	Descripción de la serie temporal	Primera fecha de transmisión [1]
	OIF, AF, ESFP y AP, de no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	de 2008
4, 5/1-21/A, B, H, I	Préstamos a corto y a largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, AP y HH a residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
4, 5/12-21/D-G	Préstamos a corto y a largo plazo concedidos por OIFAF, OIF, AF y ESFP a residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
ITALIA		
3/3-6/M-T	Depósitos mantenidos con IFM, OIFAF, OIF y AF de no residentes, desglosados por sector de contrapartida	Cuarto trimestre de 2008
4/13, 15-20/A-H	Préstamos a corto plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector de contrapartida	
5/13-20/A-H	Préstamos a largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector de contrapartida	
PAÍSES BAJOS		
1/19/A-G, M, N	Derivados financieros como activo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM	Cuarto trimestre de 2008
1/33/A, C-F, N	Acciones cotizadas mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM	
1/34/A-H, M, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM	
1/35/A, C-F, N	Participaciones en fondos de inversión mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM	
1/36/A-H, M, N	Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	
2/6/A-G, M, N	Derivados financieros como pasivo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM	
2/20/A, C-F, N	Acciones cotizadas emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM	
2/21/A-H, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y RM	
2/22/A, C-E, N	Participaciones en fondos de inversión emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y RM	
3/3-6/L-U	Depósitos mantenidos con IFM, OIFAF, OIF y AF de no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
3/7/L, U	Depósitos mantenidos con ESFP de no residentes, desglosados por área de contrapartida	
4/12, 13, 15-21/A-H	Préstamos a corto plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
5/12-21/A-H	Préstamos a largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	
AUSTRIA		
1/19/A, C, D, G, N	Derivados financieros como activo del total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP y RM	Cuarto trimestre de 2008

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Primera fecha de transmisión [1]
1/33/A, C, D, N	Acciones cotizadas mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF y RM	
1/34/A, C, D, G, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP y RM	
1/41/A, C, D, G, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo del total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP y RM	
2/6/A, C, D, G, N	Derivados financieros como pasivo del total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP y RM	
2/20/A, C, D, N	Acciones cotizadas emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF y RM	
2/21/A, C, D, G, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP y RM	
2/27/A, C, D, G, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo del total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP y RM	
2/28/A, C, D, G, N	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) del total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP y RM	
PORTUGAL		
1/24/A, B	Préstamos a largo plazo concedidos por el total de la economía y SONF	Cuarto trimestre de 2007
1/34/A-H, M, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	
1/41/A-G, M, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM	
2/16/A, B	Préstamos a largo plazo concedidos por instituciones distintas de las IFM al total de la economía y SONF	
2/21/A-H, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y RM	
2/27/A-G, M, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM	
2/28/A-H, M, N	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	
FINLANDIA		
1/34/A-H, M, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	Cuarto trimestre de 2008
1/38, 39/M, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida mantenida por HH y RM y participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones mantenida por HH y RM	
1/41/A-G/M, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM	
2/21/A-H, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y RM	
2/24/A, G, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida como pasivo del total de la economía, ESFP y RM	Cuarto trimestre de 2008

▼M1

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Primera fecha de transmisión [1]
2/25/A, C-H, M, N	Participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones como pasivo del total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	
2/27/A-G, M, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM	
2/28/A-H, M, N	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	
4/13, 15-20/A-H	Préstamos a corto plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector de contrapartida	
5/13-20/A-H	Préstamos a largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a no residentes, desglosados por sector de contrapartida	

([1]) Los trimestres en esta columna indican los trimestres en los que se realizará la primera transmisión. La primera transmisión está sujeta al desfase señalado en el artículo 4, apartado 1.

2. **Datos históricos** ([3])

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
IRLANDA			
1/1/A, C, N	Oro monetario y DEG mantenidos por el total de la economía e IFM y negociados con RM	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/3/C-G, N	Efectivo mantenido por IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y RM	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/4, 5, 7/C-G	Depósitos, total del instrumento, mantenidos con residentes y mantenidos con instituciones distintas de las IFM por IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/6/A-H	Depósitos mantenidos con IFM por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y HH	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/4/N	Depósitos mantenidos por RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
1/9, 14/A, C-F	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones mantenidos por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y AF	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/9, 14/N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones mantenidos por RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
1/19/C-G	Derivados financieros como activo de IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre	Cuarto trimestre de 2007

([3]) Al disponerse de los datos actuales las exenciones se refieren sólo a los datos históricos.

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
		de 2004	
1/19/N	Derivados financieros como activo de RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
1/20, 24/C-F	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por IFM, OIFAF, OIF y AF	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/20, 24/N	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
1/33, 35/A, C-F	Acciones cotizadas y participaciones en fondos de inversión mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y AF	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/36/A, C-G	Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro y mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/37-39/M	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones mantenida por HH	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
1/37-39/N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de fondos de pensiones mantenida por RM	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/40/A, B, M	Reservas para primas y reservas para siniestros mantenidas por el total de la economía, SONF y HH	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre 2006	Segundo trimestre de 2008
1/40/N	Reservas para primas y reservas para siniestros mantenidas por RM	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/41/C-G	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo de IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
1/41/N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo de RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
2/2/A, C, N	Efectivo emitido por el total de la economía, IFM y RM	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/3/A, C-F	Depósitos mantenidos con el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y AF	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/3/N	Depósitos mantenidos con RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
2/4, 5/A, C-F	Valores a corto y largo plazo distintos de	Del cuarto	Cuarto

▼M1

Cuadro/fila/columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
	acciones emitidos por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y AF	trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	trimestre de 2007
2/4, 5/N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones emitidos por RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
2/6/C-G	Derivados financieros como pasivo de IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/6/N	Derivados financieros como pasivo de RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
2/7, 8, 10, 13, 14, 16/C-F	Préstamos a corto y largo plazo concedidos a IFM, OIFAF, OIF y AF (total del instrumento, préstamos concedidos por residentes y préstamos concedidos por instituciones distintas de las IFM)	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/9, 15/A-G, M	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por IFM al total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y HH	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/7, 13/N	Préstamos a corto y largo plazo concedidos a RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
2/20/A, C-F	Acciones cotizadas emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y AF	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/20, 22/N	Acciones cotizadas y participaciones en fondos de inversión emitidas por RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Cuarto trimestre de 2008
2/21/C-G	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/22/A, C-E	Participaciones en fondos de inversión emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF y OIF	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/25/C-F	Participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones como pasivo de IFM, OIFAF, OIF y AF	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/24, 25/A, G	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida como pasivo del total de la economía y ESFP y participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones como pasivo del total de la economía y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/23-26/N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones y reservas para primas y reservas para siniestros como pasivo de RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
2/27/C-G	Otras cuentas pendientes de cobro/pago	Del cuarto	Cuarto

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
	como pasivo de IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	trimestre de 2007
2/27/N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo de RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
2/28/C-G	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) de IFM, OIFAF, OIF, AF y ESFP	Del cuarto trimestre de 1997 al tercer trimestre de 2004	Cuarto trimestre de 2007
2/28/N	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) de RM	Del cuarto trimestre de 1997 al primer trimestre de 2006	Segundo trimestre de 2008
AUSTRIA			
1/1/A, C, H, I, N	Oro monetario y DEG mantenidos por el total de la economía, IFM, AP y AC y negociados con RM	Del cuarto trimestre de 1997 al cuarto trimestre 2000, salvo del cuarto trimestre de 1997 al cuarto trimestre de 1998 para los datos comprendidos en el Reglamento (CE) nº 501/2004	Cuarto trimestre de 2008
1/2/H-L	Efectivo y depósitos mantenidos por AP, AC, CA, CL y ASS		
1/3/A-D, G, H, M, N	Efectivo mantenido por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP, AP, HH y RM		
1/4/A-D, G, M, N	Depósitos del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP, HH y RM		
1/5/A-D, G, M, N	Depósitos mantenidos con residentes del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP, HH y RM		
1/6, 7/A-D, G, H, M, N	Depósitos mantenidos con IFM e instituciones distintas de las IFM del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP, HH y RM		
1/8/A, C, D, M	Depósitos mantenidos con no residentes del total de la economía, IFM, OIFAF, HH y RM		
1/9, 14/A, C, D, I-L, N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones mantenidos por el total de la economía, IFM, OIFAF, AC, CA, CL, ASS y RM		
1/10-13, 15-18/I, L	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones emitidos por SONF, sociedades financieras, ESFP y no residentes mantenidos por AC y ASS		
1/19/B, H-M	Derivados financieros como activo de SONF, AP, AC, CA, CL, ASS y HH		
1/20, 24/A-D, I-N	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, AC, CA, CL, ASS, HH y RM		
1/21-23, 25-27/I, L	Préstamos a corto y largo plazo concedidos a SONF, ESFP y HH por AC y ASS		
1/28/H-L	Acciones y otras participaciones mantenidas por AP, AC, CA, CL y ASS		
1/29-32/I, L	Acciones y otras participaciones emitidas por SONF, sociedades financieras, ESFP y		

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
	no residentes mantenidas por AC y ASS		
1/33/I	Acciones cotizadas mantenidas por AC		
1/34/B, H, M	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por SONF, AP y HH		
1/35/A, C, D, N	Participaciones en fondos de inversión mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, y RM		
1/36/A, C, D, N	Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF y RM		
1/37/M, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones mantenida por HH y RM	Del cuarto trimestre de 1997 al cuarto trimestre 2000, salvo del cuarto trimestre de 1997 al cuarto trimestre de 1998 para los datos comprendidos en el Reglamento (CE) nº 501/2004	Cuarto trimestre de 2008
1/38, 39/M, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida mantenida por HH y RM y participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones mantenida por HH y RM		
1/40/A-D, H-N	Reservas para primas y reservas para siniestros mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, AP, AC, CA, CL, ASS, HH y RM		
1/41/B, H-M	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo de SONF, AP, AC, CA, CL, ASS y HH		
2/1/H-L	Efectivo emitido y depósitos mantenidos con AP, AC, CA, CL y ASS		
2/2/A, C, I, N	Efectivo emitido por el total de la economía, IFM, AC y RM		
2/3/A, C, D, N	Depósitos mantenidos con el total de la economía, IFM, OIFAF, y RM		
2/4, 5/A, C, D, I-L, N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones emitidos por el total de la economía, IFM, OIFAF, AC, CA, CL, ASS y RM		
2/6/B, H-M	Derivados financieros como pasivo de SONF, AP, AC, CA, CL, ASS y HH		
2/7/A, B, D, G, I-N	Préstamos a corto plazo concedidos al total de la economía, SONF, OIFAF, ESFP, AC, CA, CL, ASS, HH y RM		
2/8/A, B, D, G, M	Préstamos a corto plazo concedidos por residentes al total de la economía, SONF, OIFAF, ESFP y HH		
2/9, 10/A, B, D, G, H, M	Préstamos a corto plazo concedidos por IFM e instituciones distintas de las IFM al total de la economía, SONF, OIFAF, ESFP, AP y HH		
2/11, 17/I, L	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por ESFP a AC y ASS		
2/12/A, D,	Préstamos a corto plazo concedidos por no residentes al total de la economía y OIFAF		
2/13/A-D, G, I-N	Préstamos a largo plazo concedidos al total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP,		

▼**M1**

Cuadro/fila/columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
	AC, CA, CL, ASS, HH y RM		
2/14/A-D, G, M	Préstamos a largo plazo concedidos por residentes al total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP y HH		
2/15, 16/A-D, G, H, M	Préstamos a largo plazo concedidos por IFM e instituciones distintas de las IFM al total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP, AP y HH		
2/18/A, C, D, M	Préstamos a largo plazo concedidos por no residentes al total de la economía, IFM, OIFAF y HH		
2/19/H-L	Acciones y otras participaciones emitidas por AP, AC, CA, CL y ASS		
2/21/B, H	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por SONF y AP		
2/22/A, C, D, N	Participaciones en fondos de inversión emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF y RM		
2/23/A, H-L, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones como pasivo del total de la economía, AP, AC, CA, CL, ASS y RM		
2/24/A, G, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida como pasivo del total de la economía, ESFP y RM		
2/25/A, C, D, G, H, M, N	Participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones como pasivo del total de la economía, IFM, OIFAF, ESFP, AP, HH y RM		
2/26/A, H-L, N	Reservas para primas y reservas para siniestros como pasivo del total de la economía, AP, AC, CA, CL, ASS y RM		
2/27/A-D, G-N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, ESFP, AP, AC, CA, CL, ASS, HH y RM		
2/28/B, H, M	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) de SONF, AP y HH		
PORTUGAL			
1/1/A, C, N	Oro monetario y DEG mantenidos por el total de la economía e IFM y negociados con RM	Del cuarto trimestre de 1997 al segundo trimestre de 2005	Segundo trimestre de 2008
1/3/A-H, M, N	Efectivo mantenido por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM		
1/4, 5/A-G, M, N	Depósitos, total del instrumento, y depósitos mantenidos con residentes del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM		
1/6, 7/A-H, M	Depósitos mantenidos con IFM e instituciones distintas de las IFM del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y HH		
1/8/A, C-F	Depósitos mantenidos con no residentes del		

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
	total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y AF		
1/9, 14/A, C-F, N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones mantenidos por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM		
1/19/A-G, M, N	Derivados financieros como activo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM		
1/20, 24/A-F, M, N	Préstamos a corto y largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, HH y RM		
1/33/A, C-F, N	Acciones cotizadas mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM		
1/34/A-H, M, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	Del cuarto trimestre de 1997 al segundo trimestre de 2005	Segundo trimestre de 2008
1/35/A, C-F, N	Participaciones en fondos de inversión mantenidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM		
1/36/A-H, M, N	Participaciones en fondos del mercado monetario emitidas por IFM de la zona del euro mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM		
1/37/N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones mantenida por RM		
1/38, 39/M, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida mantenida por HH y RM y participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones mantenida por HH y RM		
1/40/A-F, M, N	Reservas para primas y reservas para siniestros mantenidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, HH y RM		
1/41/A-G, M, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como activo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM		
2/2/A, C, N	Efectivo emitido por el total de la economía, IFM y RM		
2/3/A, C-F, N	Depósitos mantenidos con el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM		
2/4, 5/A, C-F, N	Valores a corto y largo plazo distintos de acciones emitidos por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM		
2/6/A-G, M, N	Derivados financieros como pasivo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM		
2/7/A, B, D-G, M, N	Préstamos a corto plazo concedidos al total de la economía, SONF, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM		
2/8/A, B, D-G, M	Préstamos a corto plazo concedidos por residentes al total de la economía, SONF,	Del cuarto trimestre de 1997	Segundo trimestre de

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
	OIFAF, OIF, AF, ESFP y HH	al segundo trimestre de 2005	2008
2/9, 10/A, B, D-H, M	Préstamos a corto plazo concedidos por IFM e instituciones distintas de las IFM al total de la economía, SONF, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y HH		
2/12/A, D-F	Préstamos a corto plazo concedidos por no residentes al total de la economía, OIFAF, OIF y AF		
2/13/A, B, D-G, M, N	Préstamos a largo plazo concedidos al total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM		
2/14/A, B, D-G, M	Préstamos a largo plazo concedidos por residentes al total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y HH		
2/15, 16/A-H, M	Préstamos a largo plazo concedidos por IFM e instituciones distintas de las IFM al total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y HH		
2/18/A, C-F	Préstamos a largo plazo concedidos por no residentes al total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y AF		
2/20/A, C-F, N	Acciones cotizadas emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF y RM		
2/21/A-H, N	Acciones no cotizadas y otras participaciones emitidas por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP y RM		
2/22/A, C-E, N	Participaciones en fondos de inversión emitidas por el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF y RM		
2/23/A, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida y de los fondos de pensiones como pasivo del total de la economía y RM		
2/24/A, G, N	Participación neta de los hogares en las reservas de seguro de vida como pasivo del total de la economía, ESFP y RM		
2/25/A, C-H, M, N	Participación neta de los hogares en las reservas de los fondos de pensiones como pasivo del total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM	Del cuarto trimestre de 1997 al segundo trimestre 2005	Segundo trimestre de 2008
2/26/A, N	Reservas para primas y reservas para siniestros como pasivo del total de la economía y RM		
2/27/A-G, M, N	Otras cuentas pendientes de cobro/pago como pasivo del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, HH y RM		
2/28/A-H, M, N	Activos financieros netos (para saldos) y capacidad/necesidad de financiación (para operaciones) del total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP, AP, HH y RM		
3/1, 3-8/A-U	Depósitos mantenidos con el total de la economía, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP, de residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida	Del cuarto trimestre de 1997 al segundo trimestre de 2005	Cuarto trimestre de 2008

▼**M1**

Cuadro/fila/ columna	Descripción de la serie temporal	Alcance de los datos	Primera fecha de transmisión [1]
4/1-21/A-H	Préstamos a corto plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida		
5/1-21/A-I	Préstamos a largo plazo concedidos por el total de la economía, SONF, IFM, OIFAF, OIF, AF, ESFP y AP a residentes y no residentes, desglosados por sector y área de contrapartida		

[1] Los trimestres en esta columna indican los trimestres en los que se realizará la primera transmisión. La transmisión está sujeta al desfase señalado en el artículo 4, apartado 1.